

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 19 de marzo de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 23 de enero de 2024 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:



- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **ÁLVARO RENÉ PAVEZ JORQUERA**, se extenderá desde el 1° de marzo al 30 de noviembre de 2024, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA el H. Senador JAIME QUINTANA LEAL.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: **ÁLVARO RENÉ PAVEZ JORQUERA.**

Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]

Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

ÁLVARO RENÉ PAVEZ JORQUERA  
Asesor